

Daniel Feierstein

**Los dos
DEMONIOS
(recargados)**



CAPÍTULO 1

De los dos demonios a su versión “recargada”

Mucho se habla de la “teoría de los dos demonios”. Casi siempre se la utiliza como un insulto o una forma de descalificación: “No, callate, eso que decís es la teoría de los dos demonios”, se afirma. Y del otro lado muchas veces se responde: “No es que quiera caer en la teoría de los dos demonios, pero...”, y entonces se formula algo más o menos parecido a la teoría de los dos demonios, pero que no quiere asumir dicha filiación porque, y en esto algo se ha aprendido en estos años, una de las construcciones de la memoria colectiva argentina es que la “teoría de los dos demonios” no es algo a lo que esté bien adherir. Y, por lo tanto, nadie asume su defensa explícita.

Más allá de las descalificaciones o el intento de escapar de ellas, no está claro de qué se trata esta teoría de los dos demonios. No hay casi materiales académicos ni de divulgación que se hayan propuesto explicar, discutir, confrontar con estas ideas. Y entonces el término ha sido más bien un mantra descalificador que un concepto que permita comprender cómo funcionaron y funcionan determinadas visiones sobre el pasado.

Resulta significativo constatar que hace ya unos años que la expresión “teoría de los dos demonios” tiene su propia entrada en Wikipedia. Sin una definición precisa y sin mencionar ningún libro que se dedique al tema en profundidad, las referencias se limitan a textos sobre la memoria colectiva argentina y, por supuesto, a la remanida cita al prólogo que se supone escrito por Ernesto Sabato¹ para presentar el informe *Nunca más* de la CONADEP, y al que se considera algo así como el máximo apogeo de la teoría. Incluye también citas del nuevo prólogo, escrito por Eduardo Luis Duhalde y Rodolfo Mattarollo en 2006, precisamente para “refutar” a la teoría de los dos demonios.

Dada la falta de reflexión sobre el tema, se intentará en este libro un análisis de los fundamentos principales que constituyen esta “teoría”, intentando comprender no solo sus planteos, sino situar históricamente sus orígenes y a qué necesidades históricas respondía, así como también qué logros obtuvo y qué dificultades generó para la construcción de una memoria colectiva del pasado represivo en la Argentina. Pero también se buscará, simultáneamente, poner esta teoría en diálogo y contraste con su reaparición y

¹ Siempre se consideró que el primer prólogo al *Nunca más* fue escrito por Ernesto Sabato y así se suele referir a este, pese a que el prólogo no está firmado y es parte de un texto colectivo que se encuentra avalado por todos los miembros de la CONADEP, Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, de la cual Sabato fue presidente.

transformación en la última década, en aquello que se llamará su “versión recargada”. Esto es, la utilización de las lógicas implícitas en la teoría de los “dos demonios” en un contexto distinto y con otra intencionalidad, mucho más grave que la de su versión original.

De los 70 al “Prólogo” del *Nunca más*: los argumentos principales de la teoría de los dos demonios

Es difícil situar cuándo comienzan a utilizarse las lógicas que luego serían bautizadas como “teoría de los dos demonios”, pero ya en los tempranos 70 había quienes planteaban los fundamentos de la idea, en la referencia abstracta a “la violencia” como una figura que tendía a homologar las diversas acciones de la insurgencia armada, las tomas de fábricas, las movilizaciones masivas o las “luchas de calles” con los secuestros y asesinatos realizados por organizaciones paraestatales o los fusilamientos e incipientes desapariciones cometidas por las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad.²

Pero sea como sea su genealogía, el eje del planteo es la construcción de un observador “neutral”. El argumento principal de la teoría de los dos demonios no está en los “demonios”. Tampoco en su equiparación.

² Para una genealogía de este proceso, puede consultarse Marina Franco: *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”*, Buenos Aires, FCE, 2012.

El elemento más importante está en la posición de quien señala, enuncia y denuncia a los dos demonios: una sociedad ajena a ellos, que se percibe y se construye como víctima. Esto vuelve más o menos inútiles o extemporáneas algunas de las críticas, que postulan que no existió una equiparación en la versión original de los dos demonios o que se destaca más a uno o al otro.³ El procedimiento político fundamental es este escamoteo del conflicto a partir de construir una “neutralidad” social: la de la “gente común” victimizada por los “demonios”.

Es precisamente esta necesidad de “exculpación colectiva” la que otorgó su alto nivel de aceptación a la teoría de los dos demonios y la que sigue primando en muchos sectores de la sociedad, aun cuando necesiten aclarar que “no están adhiriendo” a dicha teoría, al tiempo que sostienen sus líneas principales, muy en particular la ajenización de la sociedad con respecto al conflicto social y la homologación de “los violentos”.

Lo que resultaba una reacción natural de muchos argentinos, primero aterrados por la represión estatal y luego conmocionados por las revelaciones sobre lo ocurrido en los campos de concentración, fue capturado como parte del sentido común por los discursos del candidato presidencial Raúl Alfonsín (luego

3 Estas críticas son, por ejemplo, las que realiza Elizabeth Jelin en trabajos como “Militantes y combatientes en la historia de las memorias. Silencios, denuncias y reivindicaciones”, publicado en *Lucha armada en la Argentina. Anuario 2010*, año 5, Buenos Aires, Ejercitar La Memoria, 2010.

electo como primer presidente postdictatorial). En la misma línea, el escritor Ernesto Sabato, electo para presidir la “Comisión de Notables” encargada de la investigación sobre el período (la CONADEP, Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), podía representar en sus declaraciones a sectores importantes de la población porque había seguido su propio derrotero: primero cierta simpatía lejana por los reclamos populares, luego el alineamiento con el orden militar, por último, el asco, la condena y la “sorpresa” ante el conocimiento de las dimensiones del proceso represivo.

Ponerse “por afuera” del conflicto político de toda la década permitía ubicarse como “gente común” y quedar de este modo exculpados simultáneamente de la simpatía que pudieran haber sentido por muchas de las acciones y reclamos de las fuerzas contestatarias en los años 60 como del silencio, complicidad pasiva e incluso de ciertos niveles de participación en la propaganda del régimen dictatorial una década después. Demonizando a unos y a otros, muchos sectores de la población se podían ubicar en el cómodo rol de víctimas de “la violencia” y hasta condenarla con un dejo de “imparcialidad” por haberse sentido “engañados” por un régimen militar que había utilizado la clandestinidad para ejercer la represión.

La frase con la que abre el prólogo al informe *Nunca más* se transformó en la mejor síntesis de lo que luego se denominaría teoría de los dos demonios: “Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por

un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda”. Poner al terror en “los extremos” implicaba ajenizar al conjunto de la sociedad, conjurar los demonios que asomaban al haberse sabido parte (aunque fuera marginal, meros simpatizantes) no solo de una de las fuerzas, sino en algunos casos de ambas. Sectores que, desde 1955 en adelante, apoyaron primero la lucha de distintas organizaciones peronistas o de izquierda contra las dictaduras y los ajustes económicos que implementaban y, pocos años después, con la misma tibieza, apoyaron la represión a dichos movimientos de protesta, a los que ya veían como exageradamente radicalizados, en particular a partir del comienzo de acciones armadas de mayor envergadura como tomas de cuarteles o ajusticiamiento de miembros de las fuerzas armadas y de seguridad.

Sigue el prólogo planteando que “a los delirios de los terroristas, las fuerzas armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido”. Esta es la frase que equipara responsabilidades, no desde una igualdad tonta, sino a través de una concatenación causal: los “terroristas”⁴ son responsables de la violencia por haberla iniciado y desencadenado con ello la respuesta de las fuerzas armadas (que,

4 Ya veremos en los capítulos siguientes que no es evidente dicha calificación y que más bien resulta incorrecta y fuera de lugar como modo de caracterizar a las acciones insurgentes de la guerrilla, que pudo haber sido muchas cosas, pero si hay algo que NO fue es “terrorista”.

en tanto respuesta, sería *menos* grave que la responsabilidad por iniciar el conflicto). Pero que resultó “infinitamente peor” porque “contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto”.

En otras palabras, la equivalencia no pasa por plantear que actuaban del mismo modo ni que eran iguales, sino por equiparar sus responsabilidades como dos caras de “la misma violencia”: los dos “extremismos”, los unos desataron el horror, los otros lo llevaron a cotas demenciales.

Es interesante señalar que la documentación existente sobre el período no ratifica esta concatenación causal, por mucho que haya sido aceptada por vastos sectores de la población e incluso en la mayoría de los trabajos académicos y periodísticos sobre la época. La decisión de establecer un sistema de campos de concentración en la Argentina y de desatar un aniquilamiento de porciones significativas de la población no tenía como principal objetivo ni como detonante “derrotar a la guerrilla”, sino que fue decidido con anterioridad a la existencia de organizaciones armadas insurgentes. En los propios documentos y planes de acción de las fuerzas armadas argentinas, sus objetivos eran mucho más vastos y su “blanco” (en términos militares) era el conjunto de la población, con el propósito de transformar sus valores ético-morales y restablecer aquello que identificaban como la “occidentalidad cristiana”.⁵

⁵ Véase, por ejemplo, el *Reglamento de Operaciones Psicológicas* del Ejército Argentino, aprobado en noviembre de 1968 (RC5-I)

Guillermo O'Donnell calificó, con precisión e intuición poética, a estos procedimientos como un sistema de “liberación de los microdespotismos”:⁶ la posibilidad de que cada figura de poder (en el trabajo, en la familia, en la calle, en la escuela) se viera autorizada para desplegar su disciplina, su arbitrio, incluso su capricho o su sadismo ante quienes se encontraban bajo su autoridad. Padres, gerentes, policías, maestros, directores fueron no solo autorizados, sino también instigados a participar en la recomposición de un principio de autoridad tiránico, que había sido puesto en cuestión en la sociedad argentina por la rebelión plebeya en los valores sociales que implicó el peronismo y que condensaba décadas de luchas conducidas por decenas de organizaciones previas (anarquistas, comunistas, socialistas), que incluso planteaban cuestionamientos mucho más radicales al orden que los del propio peronismo.

Rodolfo Walsh había detectado, a su vez, el carácter estructural de estos mecanismos de la represión en su *Carta abierta a la Junta Militar*, cuando sostenía

o los Planes de Acción del Ministerio de Planificación sancionados en 1977 y 1978, o los documentos RC 9-I o RC 9-II del Ejército Argentino, entre muchos otros materiales, tanto públicos como, fundamentalmente, reservados y secretos, pero hoy recuperados.

⁶ Véase, muy en especial, Guillermo O'Donnell: “¿Y a mí, qué mierda me importa? Notas sobre sociabilidad y política en Argentina y Brasil”, publicado en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997, aunque también valen la pena algunos otros de los ensayos de dicho volumen, que apuntan en la misma dirección.

en marzo de 1977 que “en la política económica de ese gobierno debe buscarse no solo la explicación de sus crímenes, sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada”. El trabajo de Aspiazu, Basualdo y Khavisse, ya a esta altura un clásico,⁷ demostraría años después las transformaciones estructurales de la economía argentina que nada tenían que ver con la existencia o inexistencia de organizaciones armadas insurgentes y que constituyeron las determinaciones centrales del aniquilamiento: la transformación estructural de la sociedad argentina en un sentido productivo, lo cual requería reorganizaciones sociopolíticas previas a través del terror. En términos jurídicos modernos, podría caracterizarse como una “destrucción parcial del propio grupo nacional argentino”, un modo de descripción que el jurista judeopolaco Raphael Lemkin caracterizó como *genocidio* en el año 1943: “la destrucción del patrón nacional del grupo oprimido [... y] la imposición del patrón identitario del grupo opresor”.⁸

Por lo tanto, la lógica principal de narración del pasado operante en “los dos demonios” es que existió una violencia insurgente que desató una violencia infinitamente peor (porque fue implementada desde el

7 Daniel Aspiazu, Eduardo Basualdo y Miguel Khavisse: *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*, Buenos Aires, Legasa, 1986 (reeditado luego por Siglo XXI a partir del año 2004).

8 Véase Raphael Lemkin: *El dominio del Eje en la Europa ocupada*, Buenos Aires, EDUNTREF-Prometeo, 2008, p. 154.

Estado) y que la sociedad resultó víctima de ambas violencias (“fue convulsionada”). Siendo que lo que le cabe en el retorno democrático es “abjurar” de “la violencia” (concepto que iguala a los extremismos) y recuperar la paz, el diálogo y la convivencia, castigando a los responsables (tanto a los que desataron la violencia como a los que la combatieron utilizando métodos aún peores).

Alfonsín o Sabato buscaron representar a la sociedad “agredida” por los extremismos violentos y, de este modo, volvían inútil la pregunta (fundamental para cualquier proceso de elaboración de experiencias traumáticas) sobre el propio rol de cada uno de ellos o cada uno de nosotros en el conflicto social.

La teoría de los dos demonios se impuso en la década de los ochenta (y mucho más allá) no por su apego a la verdad, sino porque permitía a muchos clausurar la pregunta sobre su propia responsabilidad e involucramiento en los hechos, proyectándola tan solo hacia “los extremismos”, que pasaron a ser “demonios” y fueron arrancados tajantemente de la definición del “nosotros” argentino.

La “gente común” se sintió entonces con derecho para juzgar a quienes se comprometieron políticamente en la defensa de sus ideales, apostrofándolos desde la condena genérica a “la violencia”.⁹ A su vez,

⁹ Resulta sugerente y preocupante a la vez que en el siglo XXI comiencen a aparecer trabajos de historiadores y sociólogos que asumen esta categoría de “gente común” como si fuera un constructo válido y desde allí pretenden armar una historización

quedaban igualados aquellos que enfrentaban la injusticia con los que defendían el orden, en tanto ambos apelaron a “la violencia” para lograr sus objetivos. Y quedaban inmediatamente deslegitimados los dos, pese a que “la violencia” podía implicar hechos tan distintos como la toma de una fábrica o una universidad, la participación en una huelga, la confrontación masiva en las calles con las fuerzas de seguridad, la toma militar de un cuartel, el asalto a un banco, el ajusticiamiento de torturadores o disidentes políticos, la desaparición de personas en un sistema concentracionario, la violación, la apropiación de menores, la tortura, el lanzamiento de cuerpos al océano desde aviones militares. Todo pasa a ser capturado por el significante “la violencia” y es esta una de

del período que asume como legítima una caracterización que no busca ratificar ni hacer un rastreo crítico de sus propios supuestos, esto es, que existió “gente común” que no tenía vínculo alguno con el conflicto social de su época, “gente común” a la que se define como “los sectores medios que no se involucraron en política ni formaban parte de grupos de poder”, sin revisar de qué da cuenta semejante caracterización. Véase, muy especialmente y como ilustrativo de otros textos menos explícitos, el trabajo de Sebastián Carassai: *Los años setenta de la gente común. La naturalización de la violencia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013. Para una perspectiva más matizada, que revisa y contrasta distintas visiones de historiadores y científicos sociales sobre la cuestión, véase Gabriela Águila: “Violencia política, represión y actitudes sociales en la historia argentina reciente”, publicado en Pilar Folguera, Juan Carlos Pereira Castañares (coords.) y otros: *Pensar con la historia desde el siglo XXI. XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad Autónoma de Madrid, 2015, pp. 5569-5588.

las equiparaciones más perversas y perdurables de la teoría de los dos demonios.

Pese a ello, esta versión original de la teoría de los dos demonios intentaba “rescatar” a muchas de las víctimas de la violencia represiva, aunque al precio de su vaciamiento identitario y su angelización. Dice el prólogo: “En el delirio semántico encabezado por calificaciones como ‘marxismo-leninismo’, ‘apátridas’, ‘materialistas y ateos’, ‘enemigos de los valores occidentales y cristianos’, todo era posible: desde gente que propiciaba una revolución social hasta adolescentes sensibles que iban a villas miseria para ayudar a sus moradores. Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían llevado las enseñanzas de Cristo a barriadas miserables. Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de sus amigos, gente que había sido denunciada por venganza personal y por secuestrados bajo tortura. Todos, en su mayoría, inocentes de terrorismo o siquiera de pertenecer a los cuadros combatientes de la guerrilla, porque estos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse, y pocos llegaban vivos a manos de los represores”.¹⁰

10 Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP): “Prólogo” (en adelante, Prólogo al *Nunca más*), *Nunca más*,

La operatoria es brillante y muy efectiva, fracturando al universo de víctimas entre una minoría terrorista, delirante, demoníaca, mesiánica, que constituía un extremismo violento, y una mayoría de “personas” sin vínculos con los violentos y caracterizada con adjetivos mucho más benévolos y empáticos: “adolescentes *sensibles*”, personas que “luchaban por una *simple* mejora de salarios”, “*muchachos* del centro estudiantil”, “profesiones *sospechosas*”.¹¹

Las fuerzas represivas, por lo tanto, se habrían equivocado de dos modos articulados: primero, al no haber perseguido a los “terroristas” dentro de la ley y haber implementado métodos ilegales. Segundo, al no haber distinguido entre esos extremistas y las víctimas “en su mayoría inocentes de terrorismo”.

Esta construcción que divide a culpables de inocentes se refuerza con otro argumento falso: mientras los detenidos desaparecidos eran secuestrados en situación de indefensión, los guerrilleros “presentaban batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse”.

Buenos Aires, Eudeba, edición del año 2006 (primera edición aparecida también en Eudeba en 1984), p. 13.

11 Otro de los textos clásicos en la configuración de estos motivos centrales de la teoría de los dos demonios fue el de Pablo Giussani: *Montoneros. La soberbia armada*, Buenos Aires, Sudamericana-Planeta, 1984. Una estigmatización llena de adjetivaciones descalificadoras de la experiencia de la organización Montoneros y la permanente equiparación entre su “fascinación por la violencia” y la “violencia” implementada por las fuerzas represivas, donde se sugiere este argumento central de que una violencia habría “llamado” o producido a la otra.

Pues no. Ninguno de los cuadros de análisis publicados por el propio informe de la CONADEP ni las investigaciones posteriores ratifican esta afirmación. La enorme mayoría de las víctimas que pertenecían a organizaciones armadas de izquierda fueron secuestradas sin haber tenido posibilidad alguna de librar combate, en estado de indefensión (por la noche en sus domicilios, en sus lugares de trabajo, en la vía pública) y las situaciones de suicidio fueron muy escasas, en la mayoría de los casos porque, aun cuando algunos militantes contaban con pastillas de cianuro, el suicidio era impedido por los propios represores. Ni siquiera es cierto que los asesinatos (esto es, cuando la víctima no era desaparecida, sino que su cuerpo era presentado públicamente) se dirigían fundamentalmente contra los miembros de organizaciones armadas, sino que en muchos casos se ejecutaron contra abogados, periodistas, artistas, entre otros, muy en especial en el período 1973-1976¹² y por parte de fuerzas paraestatales que, a diferencia de lo que ocurriría luego con las fuerzas armadas organizadas que seguían las directivas secretas, dejaban por lo general los cuerpos de los asesinados en el lugar en el que se cometían las acciones o se deshacían de ellos en terrenos baldíos o lugares abandonados.

12 Para un relevamiento de estos hechos, véase Juan Carlos Marín: *Los hechos armados. Argentina, 1973-1976. La acumulación primitiva del genocidio*, Buenos Aires, PI.CA.SO.-La Rosa Blindada, 1996.

O sea que la distinción entre que las víctimas de desaparición eran los “inocentes de terrorismo” en tanto que los “culpables” fueron asesinados, no solo crea una acusación de “terrorismo” que no justifica ni puede sostener, no solo divide a las víctimas en las categorías de “culpables” e “inocentes”, sino que tampoco logra probar la ecuación que sostiene en el prólogo entre “*terroristas asesinados*” frente a “*jóvenes sensibles desaparecidos*”.

Porque tal división es uno de los argumentos principales de la teoría de los dos demonios, que solo puede rescatar a las víctimas al precio de integrarlas al conjunto de la “gente común” y quebrar los vínculos complejos, contradictorios, múltiples entre las organizaciones sociales y las formas armadas que algunas de ellas asumieron en un contexto dictatorial (1966-1973, como punto de llegada de las dictaduras sucesivas iniciadas con la proscripción del peronismo en 1955) en el que no estaban dadas las condiciones para la disputa democrática. Otro debate será el devenir de dichas organizaciones después de 1973.

El precio de la empatía con las víctimas de la represión en la teoría de los dos demonios es la despolitización de estas y la alienación y demonización de los miembros de organizaciones armadas de izquierda, pero, sobre todo, la invisibilización de los vínculos entre ambos conjuntos.¹³

13 Quizás sea un modo de entender un poco mejor por qué a los militares les parecía tan subversiva la teoría matemática de

Pagado ese precio, la mayoría de la sociedad puede sentirse “gente común”, olvidar sus simpatías cambiantes, ubicarse en el cómodo rol de víctimas de “la violencia” y salir a condenar todo conflicto que no se salde a través del diálogo, en un modo “pacificado” que será lo suficientemente vacuo como para no despertar a los fantasmas dictatoriales y permitir la subsistencia de la “democracia ganada”. Pero, mucho más grave aún, esta ecuación parece enseñarle al conjunto de la sociedad que todo intento de desafiar el orden instituido puede concluir en un baño de sangre y que, por lo tanto, hay que aceptar los límites establecidos por el poder.

Fue esta funcionalidad, y no ninguna conspiración o control del aparato mediático, la que explica el éxito relativo de esta visión por más de una década y su persistencia en el presente.¹⁴ Las memorias colectivas no se construyen tan solo como confrontaciones por el sentido, sino que, en dichas confrontaciones, también intervienen defensas psíquicas que buscan evitar el conflicto o restablecer equilibrios, creando un sistema de compensaciones que permite enfrentar el presente sin ser interpelados por el pasado.¹⁵

conjuntos, al punto de prohibir su enseñanza en la educación pública.

14 Algunas de estas operaciones políticas realizadas en el prólogo del *Nunca más* fueron señaladas con inteligencia por Emilio Crenzel en *La historia política del Nunca más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

15 Pensar las disputas por la memoria solo en términos de “emprendedores” y luchas por el sentido –al modo en que por

La irrupción de una nueva generación una década después, con otros conflictos, otras preguntas y otras necesidades, activará nuevas preocupaciones y sentidos y jugará su papel en la posibilidad de poner en cuestión la hegemonía de la teoría de los dos demonios, rescatando voces que se encontraban más escondidas, marginales pero persistentes. La participación política de la segunda generación implicó la posibilidad de hacer otras preguntas y cuestionar los supuestos que se habían aceptado acríticamente por parte de aquellos que se sentían parte de la “gente común”.

ejemplo lo realiza Elizabeth Jelin en *Los trabajos de la memoria*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002-, si bien puede dar cuenta de un fragmento de las construcciones de sentidos del pasado en el presente, impide observar estos elementos no explícitos ni racionales pero fundamentales para comprender los motivos de las hegemonías: las analogías en las que pueden ingresar distintos relatos colectivizados o sedimentados, las defensas psíquicas que se articulan con cada uno de ellos, pero también otros sistemas de identificaciones no necesariamente conscientes pero que juegan su rol y hasta pueden ser explotados por los actores en disputa, a partir de los procesos de toma de conciencia. Los trabajos de la memoria involucran muchas más dimensiones que las de la lucha política, aunque se saldan (claro) en el rol que asumen para lidiar con el presente. Son disputas políticas, sin duda, pero que se encuentran determinadas por muchos otros elementos que requieren una toma de conciencia para poder ser incorporados explícita y conscientemente a la lucha.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1

De los dos demonios a su versión "recargada" 9

De los 70 al "Prólogo" del <i>Nunca más</i> : los argumentos principales de la teoría de los dos demonios	11
Los 90 y las disputas por la hegemonía	26
El kirchnerismo y la asunción estatal del cuestionamiento a "los dos demonios"	30
Los dos demonios (recargados).....	34
La llegada de Cambiemos y la disputa por las memorias colectivas	37

CAPÍTULO 2

Argumentos principales de la teoría de los dos demonios

original y de su versión recargada	49
Los usos de la dualidad.....	49
La discusión sobre las "cifras"	55
¿De qué se habla cuando se habla de 30 000?	59
Un estudio de caso	64
La equiparación de las violencias	73
El discurso del "curro de los derechos humanos" y la "deskirchnerización"	86
El direccionamiento del afecto.....	93

CAPÍTULO 3

Sumando voces “progresistas”	99
Los debates mediáticos	102
El “progresismo” editorializando en <i>La Nación</i>	115
El sentido de la oportunidad	130
La funcionalidad de las “voces progresistas”	137

CAPÍTULO 4

Los errores no forzados	141
Terrorismo de Estado	143
Dictadura cívico-militar	160
El abandono del pluralismo político.....	169
Antes de golpear la próxima “pelota”	180

CAPÍTULO 5

Respuestas fallidas.....	183
La “cosa juzgada” y su peligrosidad	184
La penalización del negacionismo y sus problemas	190
El “efecto burbuja” y la necesidad de quebrar la tentación de hablarse a sí mismo	198

CAPÍTULO 6

Fue genocidio.....	209
¿Qué es un genocidio?.....	212
Las definiciones de genocidio	220
Primer desafío: la adecuación de lo ocurrido en Argentina a las distintas definiciones de genocidio	223
El peso de las analogías	232
Las representaciones del pasado en la construcción del presente	235

El concepto de genocidio frente a la versión recargada de los dos demonios.....	239
La lucha siempre continúa.....	245

AGRADECIMIENTOS	251
------------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA.....	255
--------------------------	------------